4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Variación Porcentual %	LIDER S.R.L.
					Precio Unitario IVA Incluido		Precio Unitario IVA Incluido
1	Alquiler de camion volquete eje simple	165.000	1	6	175.000	2	168.000
2	Alquiler de camión volquete doble eje	224.500	1	6	239.000	16	260.000
				TOTAL	414.000	TOTAL	428.000

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se solicitó a los oferentes documentaciones de carácter formal, a fin de que la presenten en un plazo máximo de 24 horas a partir de la recepción de la nota:

- **Nota a AUTOMOTIVE S.A.I.E.: fecha de recepción: 13/03/17 a las 09.12 horas, los siguientes documentos:**

  - *Copias autenticadas de los Títulos de Propiedad, o documentos autenticados que confirmen la existencia de cada uno de los equipos ofertados, o que se encuentren en trámite (Cédula verde, certificado de importación u otra documentación que acredite su existencia) o en su caso un compromiso de arrendamiento debidamente firmado por el Arrendador, quien a su vez deberá acreditar la propiedad y disponibilidad de los equipos* – **Ítem 2: Mínimo 03 (tres) y Máximo 05 (cinco).**

Respuesta en fecha 14/03/2017: Se respondió en tiempo, no así en forma a lo solicitado, por tal motivo se volvió a solicitar documentación complementaria, vía Nota D.A. N° 191 de fecha 22 de marzo de 2017:

-Conforme Carta de Compromiso de arrendamiento presentada entre vuestra empresa y un tercero, se solicita la documentación que acredite que los vehículos a ser arrendados pertenecen a la dicha persona/empresa.

Respuesta en fecha 24/03/2017: Se remitió la documentación complementaria.

- **Nota a LÍDER S.R.L.: fecha de recepción: 13/03/17 a las 17.00 horas, los siguientes documentos:**

  - *Sección III. Suministros Requeridos – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*

Respuesta en fecha 14/03/2017: Se respondió en tiempo y forma a lo solicitado.

Ing. Gustavo Candia
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

00000250